



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad la reparación y el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 en el tramo que comprende entre el puente de Río Vaqueros de la provincia de Salta hasta la frontera con la provincia de Jujuy.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa, responde a la **Declaración N° 90/2024 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta**, mediante la cual solicitan que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, gestione la reparación y el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 en el tramo que comprende entre el puente de Río Vaqueros de la provincia de Salta hasta la frontera con la provincia de Jujuy.

La Ruta Nacional 9 une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la frontera boliviana en el norte de nuestro país. En su recorrido atraviesa las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, atravesando las ciudades capitales de las últimas cinco provincias.

El origen de la ruta se remonta al Camino Real del Perú, que era utilizado desde la época de la colonia para realizar el recorrido desde Buenos Aires, pasando por Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta, San Salvador de Jujuy y muchas otras ciudades de Argentina y Bolivia, hasta llegar a Perú.

Además de aportar seguridad, este tipo de trabajos de conservación y mantenimiento mejoran el acceso a los servicios esenciales de dichas localidades y mejora la experiencia de viaje del turismo local, nacional e internacional que recorre los caminos que atraviesan toda la región, ya sea para visitar la localidad de Vaqueros y La Caldera o para disfrutar de los paisajes de las yungas en su camino hacia la provincia de Jujuy.

Esta obra en el territorio salteño significa poner en valor el desarrollo productivo de uno de los atractivos más importantes que tiene la provincia.



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Pamela Calletti

Diputada Nacional